



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Teoría del Derecho / Legal Theory

1.1. Código / Course Code

17850

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública / Dual Degree in Law and Political Sciences and Public Administration

Tipo / Type of course

Formación básica / Basic Education

1.3. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.4. Curso / Year

Primer curso / First Year

1.5. Semestre / Semester

Primer semestre / First Semester

1.6. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.7. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.8. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías. / Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131

1.9. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 131 (mañana): Francisco Laporta, despacho 85, francisco.laporta@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 1311, 1312, 1313 (mañana): Francisco Laporta

1.10. Objetivos del curso / **Course objectives**

El objetivo de la asignatura es ofrecer a los estudiantes un conocimiento general sobre las normas jurídicas y los sistemas jurídicos: qué son, cuál es su estructura, cómo funcionan, cuáles son los problemas estructurales más comunes de los sistemas jurídicos, qué herramientas tiene a su disposición el jurista para resolverlos y cuándo no son resolubles. El punto de vista desde el que se imparte el curso es el de una teoría general que sirva al estudiante para trabajar sobre cualquier sector del derecho y cualquier ordenamiento jurídico, sea el ordenamiento jurídico español (sobre el que principalmente se desarrollarán sus estudios en la carrera), sea el ordenamiento jurídico europeo, el internacional o cualquier otro.

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E4. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131

constitucionales.

1.11. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

Tema 1: Acción humana y normas sociales.

Almoguera 1995, capítulo I, apartados II B, III A y III B (pp. 27-45)

Tema 2: Normas y sistemas normativos. Análisis comparativos de la moral, las reglas sociales y el derecho. Validez, eficacia y justicia.

Almoguera 1995, capítulo III (pp. 113-151) y capítulo I apartados V A, V B y V C (pp. 62-69). Bobbio 1991, parte primera, capítulo II (en parte, pp. 33-40)

Tema 3: Concepciones del derecho 1. Iusnaturalismo. 2. Positivismo y realismo.

Nino 1983, capítulo primero (en parte, pp. 11-50)

Tema 4: Funciones del lenguaje y lenguaje normativo.

Bobbio 1991, parte primera, capítulo III (pp. 53-80)

Tema 5: Estructura de las normas y tipos de normas.

Nino 1983, capítulo II (en parte, pp. 70-88). Bobbio 1991, parte primera, capítulo VI (pp. 141-150)

Tema 6: El derecho como sistema normativo.

Nino 1983, capítulo II (en parte, pp. 88-92) y capítulo III (en parte, pp. 101-113). Bobbio 1991, parte segunda, capítulo I (pp. 153-164)

Tema 7: Identidad y unidad de los sistemas jurídicos. Jerarquía normativa.

Nino 1983, capítulo III (pp. 101-156). Bobbio 1991, parte segunda, capítulo II (en parte, pp. 173-184)

Tema 8: Creación y extinción de normas jurídicas. Fuentes del derecho.

Bobbio 1991, parte segunda, capítulo II (en parte, pp. 165-172). (Cualquier edición comentada del Código Civil español; comentario del artículo 1)

Tema 9: Coherencia y plenitud. Antinomias y lagunas.

Bobbio 1991, parte segunda, capítulos III y IV (pp. 189-252)

Tema 10: La interpretación del derecho.

Nino 1983, capítulo V (pp. 245-305)

Tema 11: La aplicación del derecho.

Almoguera 1995, capítulo VIII (pp. 277-288)

Tema 12: Conceptos jurídicos fundamentales.

Nino 1983, capítulo IV (en parte, pp. 165-216).

Tema 13: Derecho y justicia.

Valdés y Laporta, 1996.

Tema 14: Sin contenido específico

3. Temario:

El temario para la prueba final estará integrado por las catorce lecciones explicadas en clase y podrá prepararse con los materiales bibliográficos recomendados en cada una de ellas (ver apartado anterior) así como las notas y apuntes recogidos en clase.

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

- En los seminarios se analizarán los textos y casos de los textos entregados previamente al alumnado. Se señalarán los aspectos más relevantes de los textos, y se abrirá una discusión sobre el tema propuesto. Se realizarán pruebas tipo test o de carácter escrito sobre la comprensión de los textos, que podrán ser semanales. Igualmente, podrán realizarse exposiciones en grupo o individuales por parte del alumnado, u otro tipo de actividad que favorezca la comprensión del tema.
- El contenido de las sesiones de seminarios versará sobre los temas del programa, coincidiendo con el temario de las clases magistrales. Los textos de los seminarios podrán encontrarse en la biblioteca y, en su caso, en la página Moodle de cada asignatura y grupo.

Seminario 1: Lecturas sobre acción humana y normas sociales.

Seminario 2: Lecturas sobre normas y sistemas normativos. Análisis comparativos de la moral, las reglas sociales y el derecho. Validez, eficacia y justicia.

Seminario 3: Textos sobre concepciones del derecho (iusnaturalismo)

Seminario 4: Textos sobre concepciones del derecho (positivismo y realismo)

Seminario 5: Lecturas sobre funciones del lenguaje y lenguaje normativo.

Seminario 6: Lecturas sobre la estructura de las normas y los tipos de normas.

¹ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131

Seminario 7: Lecturas sobre el derecho como sistema normativo.

Seminario 8: Textos sobre la identidad y unidad de los sistemas jurídicos y sobre la jerarquía normativa.

Seminario 9: Lecturas sobre la creación y extinción de las normas jurídicas y sobre las fuentes del derecho.

Seminario 10: Lecturas sobre la coherencia y la plenitud de los sistemas jurídicos.

Seminario 11: Lecturas sobre la interpretación del derecho.

Seminario 12: Lecturas sobre conceptos jurídicos fundamentales

Seminario 13: Lecturas sobre derecho y justicia.

3. Materiales:

Véanse el listado de materiales publicados en la página Moodle de la asignatura

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Tutoría 1: Resolución de dudas sobre el contenido de la asignatura

Tutoría 2: Resolución de dudas sobre el contenido de la asignatura, el desarrollo de la carrera de Derecho y las profesiones jurídicas.

En ambas tutorías, el profesor/a podrá formular preguntas por escrito para verificar el nivel de conocimiento del alumnado.



1.12. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

A) Obras fundamentales de Teoría del Derecho contemporánea

- Bobbio, Norberto, *Teoría general del Derecho*, trad. de E. Mozo Acuña, Debate, Madrid, 1991
- Dworkin, Ronald (1989): *Los derechos en serio*, trad. de M. Guastavino, Barcelona, Ariel (1ª ed. orig. en inglés de 1977)
- Finnis, John: *Natural Law and Natural Rights*, Oxford, Clarendon Press, 1982
- Hart, Herbert, *El concepto de Derecho*, trad. de Genaro Carrió. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1990. (Editora Nacional, México, 1980)
- Kelsen, Hans, *Teoría pura del Derecho*, trad. de la edición francesa de Moisés Nilve. EUDEBA, Buenos Aires, 1971
- Ross, Alf, *Sobre el Derecho y la justicia*, Trad. de Genaro Carrió. EUDEBA, Buenos Aires, 1977

B) Manuales

- Almoguera, Joaquín, *Lecciones de teoría del Derecho*. Reus, Madrid, 1995
- Atienza, Manuel, *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona, 1985
- Atienza, Manuel, *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Betegón, Jerónimo; Gascón, Marina; Páramo, Juan Ramón y Prieto, Luis, *Lecciones de teoría del Derecho*, McGraw Hill, Madrid, 1997
- Díaz, Elías, *Sociología y filosofía del Derecho*, Taurus, Madrid, 1980 (primera edición de 1971)
- Garzón Valdés, Ernesto y Laporta, Francisco J., *El derecho y la justicia*, Madrid, Trotta, 1996



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política
Tipo: Formación básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 131

-Nino, Carlos Santiago, *Introducción al análisis del Derecho*, Ariel, Barcelona, 1983

-Prieto Sanchís, Luis, *Apuntes de teoría del derecho*, Madrid, Trotta, 2005

-Ruiz Miguel, Alfonso, *Una filosofía del Derecho en modelos históricos*, Madrid, Trotta, 2002

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

-El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía

-Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

El método docente de cada sesión se encuentra especificado en el apartado 1.12.B.2. *supra*. A lo largo del curso se utilizarán los siguientes métodos docentes:

-Control de la comprensión básica de los textos mediante un test de cinco preguntas o la realización de un breve ensayo. Participación en la deliberación colectiva en el transcurso del seminario y la respuesta oral o escrita a preguntas sobre ellos;



- Lectura de textos y análisis y deliberación colectiva en el aula sobre ellos;
- Preguntas planteadas al grupo y aleatoriamente a estudiantes individuales durante los seminarios para comprobar que han leído el texto y lo han comprendido correctamente;
- Resolución de ejercicios y problemas, bien en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupos reducidos, sobre los contenidos de los seminarios o de algunas clases magistrales;
- Exposiciones orales del profesor;
- Respuestas a las dudas de los estudiantes durante las tutorías.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	1h y 30min x 14 semanas = 21h por curso
Asistencia a seminarios	1h y 30min x 13 semanas = 19,30 h por curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1h = 2h por curso
Estudio y preparación de clases Magistrales	1h 30min x 14 clases magistrales = 21h por curso
Preparación de seminarios, así como de escritos y pruebas de seminarios	2h x 14 seminarios = 28h por curso
Preparación y realización prueba final	56,30h por curso para preparar el examen final + 2h de examen = 58,30h por curso, unas 4 horas por lección



	magistral (a las que el estudiante añadirá las 21 horas de preparación previa a cada clase magistral señaladas más arriba).
Total horas	150 horas por curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

El estudiante podrá obtener un total de 4 puntos en las actividades realizadas en los seminarios (test, ensayos, exposiciones, participación), o lo que es lo mismo, un 40% de su nota final.

La calificación obtenida mediante esas pruebas de evaluación continua se sumará a la obtenida en el examen final.

1.2. Pruebas adicionales (que se realizarán en los seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor/a podrá tener en cuenta la participación de los estudiantes durante los seminarios para decidir sobre los casos dudosos en todo el abanico posible de calificaciones finales y para decantar su decisión respecto de la asignación de matrículas de honor.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

No habrá ninguna evaluación durante las tutorías.



1.4 Evaluación de estudiantes de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (sólo para asignaturas del primer semestre del primer curso):

a. Objeto y contenido de la prueba:

Los estudiantes deberán leer los textos correspondientes a las sesiones de seminarios que se han perdido y superar una prueba similar a la descrita en el apartado anterior, en la que demuestren su grado de conocimiento y comprensión de sus ideas fundamentales.

b. Fecha de entrega o de realización de la prueba:

Dicha prueba podrá realizarse en las sesiones correspondientes a los últimos seminarios del curso.

2. Prueba final (a cargo del profesor de clases magistrales):

El examen final evaluará los objetivos del curso consignados más arriba en el apartado 1.11. Tendrá una duración máxima de dos horas y podrá consistir en preguntas de opción múltiple, frases o párrafos en los que haya que rellenar uno o varios espacios en blanco, preguntas de respuesta breve y preguntas de desarrollo que medirán en particular el grado de conocimiento y comprensión de los contenidos del curso y la capacidad del estudiante de exponerlos con claridad, coherencia y precisión.

-Nota: Consúltese el calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

-Requisitos para presentarse a la prueba final: haber asistido, como mínimo, a un 80 % de seminarios (salvo causa justificada), haber realizado, al menos, un 80 % de las pruebas previstas y haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua (es decir: 1,2 de los 4 puntos posibles).

3. Calificación final (a cargo del profesor Grupo de magistrales):

- Porcentaje calificación prueba final: 60%. La nota mínima exigida en esta prueba son 4 puntos sobre 10
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 40% (la calificación de la evaluación continua sólo se añadirá a la nota final si se ha obtenido un mínimo de 1,2 de los 4 puntos posibles en esta evaluación)

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:



- a. Que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. Que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. Que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

A. Prueba de recuperación de estudiantes de primera matrícula:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas.
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación (a cargo del profesor responsable del correspondiente Grupo de seminarios):

Un examen final de las mismas características que el realizado al final del curso ordinario, descrito en el apartado 4.A)1 *supra*.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

² En el caso de los estudiantes de primer semestre de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o con procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



D. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

1. Objeto y contenido de la prueba o pruebas:

No se conservarán las notas de la evaluación continua correspondientes a la primera matrícula del curso anterior.

5. Cronograma de Actividades (opcional) / Activities Cronogram (optional)

Consultar la página Moodle de la asignatura. El cronograma, abajo indicado, en cualquier caso, tendrá un carácter meramente orientativo de la planificación de los tiempos docentes, pudiéndose producir cambios en el mismo de acuerdo con las necesidades y desarrollo del curso.

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Tema 1	X	
Semana 2	Tema 2	Sem. 1	
Semana 3	Tema 3	Sem. 2	
Semana 4	Tema 4	Sem. 3	
Semana 5	Tema 5	Sem. 4	
Semana 6	Tema 6	Sem. 5	
Semana 7	Tema 7	Sem. 6	
Semana 8	Tema 8	Sem. 7	
Semana 9	Tema 9	Sem. 8	
Semana 10	Tema 10	Sem. 9	
Semana 11	Tema 11	Sem. 10	



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO
Código: 17850
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política
Tipo: Formación básica
Número de créditos:6 ECTS
Grupos: 131

Semana 12	Tema 12	Sem. 11	
Semana 13	Tema 13	Sem. 12	
Semana 14	Sin contenido	Sem. 13	